COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

(Sesión del día 10 de setiembre de 2018).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 14:01).

–Tal como habláramos con el senador Martínez Huelmo hace unos días, la idea era incluir en el orden del día de hoy el proyecto de ley por el que se encomienda a las Fuerzas Armadas las tareas de vigilancia y apoyo a los organismos con jurisdicción y competencia en zonas fronterizas. Se trata de un texto que viene de la Cámara de Representantes y que ha estado a estudio de esta comisión desde hace un tiempo.

Debo decir que hace unos días me sentí motivado a abordar cuanto antes este tema porque escuché unas declaraciones públicas del señor senador Carrera, quien dijo que estaba esperando que el presidente de la comisión de defensa –quien habla– diera pronta aprobación al proyecto que tiene a su consideración. Entonces, la motivación es doble porque, a pesar de que soy quien está convocando desde hace tiempo para que se trate el proyecto, fui invocado públicamente.

En consideración.

SEÑOR BERTERRECHE.- Estuve estudiando los antecedentes de este proyecto de ley. Se trata de un tema bien importante, pero me parece que todavía hay algún aspecto que tiene cierta opacidad u oscuridad en la que me gustaría profundizar. Por otra parte, como tres de los cuatro senadores de la bancada oficialista integramos, además, la comisión que tiene a estudio la rendición de cuentas, solicito que para tener la posibilidad de estudiarlo bien se postergue la consideración de este proyecto hasta que finalice el trámite de la rendición de cuentas. Reitero que es un proyecto de ley lo suficientemente importante como para aprobarlo con la absoluta serenidad de que estamos haciendo las cosas bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vuelvo a reiterar que, a pesar de que hubo iniciativas de diferentes bancadas, este proyecto proviene precisamente del Poder Ejecutivo y tuvo aprobación unánime en la Cámara de Representantes. Todos conocen el proceso y, sinceramente, estoy insistiendo en su aprobación porque, además, como dije, se trata de un proyecto del Poder Ejecutivo que recoge iniciativas que hubo inclusive desde la oposición. Sé que tiene sus complejidades; es más, estamos planteando introducirle algún cambio, que adelantamos consiste simplemente en que el integrante de las Fuerzas Armadas actuante dé cuenta al fiscal de turno. Ese es el cambio que vamos a proponer.

Repito que la semana pasada fui invitado públicamente por el senador Carrera a citar a la reunión –cosa que ya se había concretado–, dando a entender que era responsabilidad del presidente de la comisión cuando, como lo avalan todas las versiones taquigráficas de las sesiones, quien habla ha sido uno de los que propicia, semana tras semana, la aprobación de este texto. Por eso, en primer lugar solicito que aclaren al senador Carrera que el pedido de postergación proviene del oficialismo y no del presidente de la comisión, que está pidiendo que se trate el proyecto. De todos modos, se trata de un trámite legislativo que buscaría se cumpliera lo antes posible; adelanto que en lo personal estoy en condiciones de votar hoy.

SEÑOR BERTERRECHE.- En primer lugar, agradezco al señor presidente que pueda atender esta solicitud. Nosotros estamos en el mismo camino; creemos que tal vez es el mismo detalle el que nos tiene dudando. En particular, pensamos que todas las fuerzas que actúan con un efecto más vinculado al de auxiliar de la justicia deberían tener igualdad de consideración. Por lo tanto, nos parece que tenemos que profundizar en ese sentido.

Me hago responsable de esta solicitud de postergación.

SEÑOR ALCORTA.- No es a título personal, sino de quienes integramos la bancada.

SEÑOR BERTERRECHE.- Voy a hablar con el senador Carrera, quien seguramente va a entender.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, tenemos una solicitud de postergación a la que, obviamente, nos allanamos. Por las noticias que tengo, el estudio de la rendición de cuentas estaría terminando en la semana del 24 de setiembre, por lo que les pediría que el lunes siguiente nos reuniéramos a efectos de dar aprobación definitiva a este proyecto.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señor presidente: por supuesto respeto su manera de expresarse, pero ese «a efectos», lo veremos. Me parece que está bien que pretenda aprobar el proyecto si esa es su decisión, pero el senador Berterreche ha solicitado la postergación de esta iniciativa, no por el tiempo que marque la presidencia. Veremos cómo lo tratamos; es un tema del Poder Ejecutivo, como ha dicho el señor presidente, y como parte del Gobierno lo vamos a conversar con él. Es eso. Tampoco es cuestión de que la semana que viene tratamos el proyecto de rendición de cuentas y al lunes siguiente estamos apurando esta votación.

Con lo que dijo el senador Berterreche para mí alcanza.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tengo más potestad que la de presidir, mover la campanilla y dar la palabra, pero también tengo la facultad de solicitar la votación de un proyecto, y eso va más allá de mi condición de presidente. Entonces, no es un tema de la presidencia. Así como la bancada oficialista pide la postergación, yo también adelanto que ese día voy a pedir que se vote el proyecto; el que quiere vota, y el que no, no vota. Es un tema de voluntad política, simplemente. Yo voy a pedir la votación y se votará: unos lo harán a favor y otros en contra. Quedará expresa la voluntad de quienes están de acuerdo.

Por otro lado, este no es un tema del Poder Ejecutivo, sino del Poder Legislativo. Acá decide el Poder Legislativo y no el Poder Ejecutivo. Las consultas con el Gobierno son una decisión de cada uno, pero estamos en el Poder Legislativo. Este proyecto dejó de ser un tema del Poder Ejecutivo.

SEÑOR BERTERRECHE.- La idea es que este proyecto se trate a la brevedad, siempre y cuando tengamos la conceptualización correcta. No estamos poniendo chicanas ni palos en la rueda; nos interesa sacar el asunto adelante. ¡Ojalá salga por unanimidad en comisión y en el pleno! No tenemos contradicciones en ese punto, pero pedimos un tiempo más para darle el necesario estudio, porque muchas veces se plantea la necesidad de no sacar las cosas a las apuradas, y en este caso hay algún puntito que sería mejor reconsiderar.

SEÑOR ALCORTA.- Sería bueno que, dado que vamos a replantearnos el estudio de esta iniciativa, contáramos con la propuesta de modificación que el señor presidente adelantó va a hacer.

SEÑOR PRESIDENTE.- La modificación que planteo refiere al artículo 3.º. Después de los literales A, B y C, donde dice: «En caso de detectar una presunta irregularidad, su actuación se comunicará de forma inmediata a la autoridad policial u organismo competente, según el caso», etcétera, propongo que se establezca lo siguiente: «En caso de detectar una presunta irregularidad, su actuación se comunicará de forma inmediata al fiscal de turno u organismo competente, según el caso», y sigue el mismo texto.

SEÑOR BERTERRECHE.- Tomamos el aporte para nuestra propia discusión, adelantando ya una posibilidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie más quiere hacer uso de la palabra, se levanta la sesión.

(Son las 14:10).